Que desea tomar parte en el Cur-	
convocado por el Instituto Nacional de	Administración Pública, y a tal
efecto hace constar que:	

a.i	Es natural de provincia de ,
-	nacido el de 19 de 19
b)	Es personal de (1) donde presta sus servicios (2)
	desde(3) y desempeña el cargo de
	Está en posesión del título de
d)	Acompaña a la presente documento acreditativo de su condición de
	titulado universitario (Superior/Escuela Universitaria), así como
	curriculum vitae, la memoria a que hace referencia la convocatoria
	y dos fotografías tamaño carné.
- \	The land and the contract of t

Declara conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la convocatoria del Curso, en especial las referidas a régimen de asistencia.

f)	Prefiere	asistir	al	Curso	que	se	celebre e	n:

	· () Se	villa	• •	()	Gı	anada		
Consignese	cualquier	otra	circunstancia	qι	ıe	se	e stime	de	interes.

D)	Materias sectoriales por las que se	e opia y/o se proponen.
	***************************************	***************************************
		,
		1-1

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 23 de octubre de 1989, por lo que respetuosamente

SUPLICA: A V. I admita la presente instancia y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al Curso que solicita.

En	 а	 de	 de	1989

ILMO/A, SR/A, DIRECTOR/A INSTITUTO ANDALUZ ADMINIS-TRACION PUBLICA.-SEVILLA.

- Comunidad Autónoma, Diputación Provincial y Ayuntamiento de que se trate.
 En propiedad, interino o contratado.
 Expresar detalladamente fechas de comienzo y, en su caso, determinación de los

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25457

RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de 28 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), convocando pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral, esta Subsecretaria dispone:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos que figura expuesta en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento, Direcciones Provinciales y Unidades Administrativas, Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Dirección Provincial del INSERSO.

Segundo.—Abrir un plazo de diez días naturales, contados a partir del initiato de la contado de la con

siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los aspirantes que se consideren

perjudicados presenten la oportuna reclamación.

Tercero.-La reclamación a que se refiere el punto anterior, que deberá ir documentada con los justificantes que fundamenten la misma, se dirigira a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, 28014-Madrid; su presentación podrá efectuarse en el Registro General del Ministerio o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento

Madrid, 20 de octubre de 1989.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montova.

UNIVERSIDADES

25458

RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos y se señala lugar y fecha para la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de la base 4 de la Resolución de esta Universidad de fecha 17 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 100 plazas de Auxiliares administrativos, y expirado el plazo habilitado para presentación de instancias,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista general de admitidos a la participación en las pruebas citadas, la cual se publica en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Segundo.-Declarar aprobada la lista general de excluidos a la participación en las citadas pruebas, que se publica como anexo I.

Tercero.-Declarar aprobada la lista de excluidos en la participación en la participación de la participación en la participación en la participación de la participación en l

por el turno de promoción interna y que pasan a integrarse en las listas de admitidos por el turno libre, al no reunir los requisitos legales necesarios para actuar en aquel turno. Se publica dicha lista en anexo II.

Cuarto. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente

Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra dicha Resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, quien resolverá lo procedente. De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese defición para el aspirante fuese defición para el aspirante fuese. definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se señala como fecha para la realización del primer ejercicio previsto en la convocatoria el próximo día 17 de diciembre de 1989, citándose a las diez horas a los participantes por promoción interna y por turno libre. El lugar será la Facultad de Derecho, la Facultad de Geografía e Historia y la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, con arreglo a la distribución por grupos que oportunamente se comunica.

Sevilla, 16 de octubre de 1989.-El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO I

Número		
de ordes	Apellidos y nombre	DNI
1 2 3 4 5	Motivo de exclusión: Solicitud fuera de plazo Benítez Muñoz, María González Toledano, Rosa María Martín Valle, María Rosa Polo Delgado, Juan Ruiz Chavero, Manuel Vélez Abad, Piedad	29.763.013 28.464.921 27.304.025 29.792.719 28.890.317 28.880.727
	Motivo de exclusión: Edad insuficiente	
7 8	García Ruiz, Adelaida	28,734,021 34,039,905
	Motivo de exclusión: Documentación incompleta	
9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	Acosta Borrego, María del Carmen Calzado Fernández, Encarnación Casado Quero, Antonio Díaz Lozano, María Iesús García Benavente, Maravillas Garzía Florido, M. Carmen Gómez Caro, Consolación Guerrero Rodríguez, Ana María Herrera Calderón, Francisco López Jiménez, Dolores López Jiménez, Dolores López Vera, Juan Carlos Manjón Jambrina, M. Cristina Moreno Garduño, Amalia Peralta López, Angel Quintero Perea, José Pedro Tovar Encinas, Francisco Vázquez Escribano, Federico	28.896.276 38.508.989 25.973.053 28.462.099 28.882.170 28.564.404 52.270.367 28.533.862 30.407.173 80.127.943 34.042.785 31.252.567 28.406.337 34.035.838 75.422.575 24.263.036 28.498.848